



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MEJOR FUTURO



PROGRAMA SECTORIAL DE ENERGÍA



Mensaje del Titular de la Dependencia Responsable

Es imprescindible para la actual administración elevar la calidad de vida de los sudcalifornianos a través del combate a las carencias sociales determinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Enlazar a las comunidades de los 5 municipios del estado a través de la red de energía eléctrica convencional es prioridad para el gobierno, pero también lo es el buscar fuentes alternativas, por lo que se buscará también garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de comunidades y rancherías donde por diversos factores no es posible la instalación de redes de energía eléctrica convencional, mediante la generación de energía eléctrica no convencional como es el caso de la eólica y la solar entre otras.

En cuanto a las telecomunicaciones, para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades para todos es necesario que los habitantes del estado estén comunicados mediante telefonía celular e internet, ya que esto propiciará a que se igualen sus oportunidades de desarrollo, tener acceso a programas televisivos y a estar preparados en caso de contingencias meteorológicas.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Marco Legal	2
Proceso de Integración del Programa	2
Análisis Foda:	3
Fortalezas	3
Oportunidades	3
Debilidades	3
Amenazas	3
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	4
¿QUÉ QUEREMOS?	
Diagnóstico	4
Objetivo	4
Visión	5
Misión	5
¿CÓMO LO LOGRAREMOS?	
Objetivo 1	5
Estrategia	5
Componentes	5
Líneas de Acción	5
Metas	5
Indicadores	5
Objetivo 2	6
Estrategia	6
Componentes	6
Líneas de Acción	6
Metas	6
Indicadores	6



Objetivo 3	7
Estrategia	7
Componentes	7
Líneas de Acción	7
Metas	7
Indicadores	7
Objetivo 4	7
Estrategia	7
Componentes	7
Líneas de Acción	7
Metas	7
Indicadores	7

¿CÓMO MEDIREMOS EL ÉXITO?

FORMATOS

Matriz de Alineación de Planes y Programas	8
Matriz de Indicadores para Resultados	9
Matriz de Indicadores para Resultados (Componentes)	10
Matriz de Componentes, Líneas de Acción, Metas e Indicadores para Resultados.	11
Matriz de Indicadores y Metas	12
Información Básica del Indicador	13-16



1.- Introducción.

Energía

Para alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico de la entidad, se hace imprescindible poner en práctica acciones estratégicas orientadas a lograr la integración de las actividades productivas; por ello, es indispensable dotar de servicios básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias sudcalifornianas y por ende lograr su confort, como es el caso de la energía eléctrica; que se constituye en elemento importante para la vida cotidiana de los ciudadanos; de igual manera, para aprovechar las energías renovables y diversificar las fuentes de generación de energía, se están buscando alternativas de solución, mediante la aplicación de tecnologías que se han venido desarrollando para el uso de energías no convencionales tales como la eólica, solar, de mareas y oleajes, entre otras.

Comunicar a los habitantes de todas las regiones de la entidad que por sus condiciones económicas y/o geográficas no tienen acceso a la comunicación, representa una verdadera ventaja para propiciar que la población disponga de medios en casos de emergencias o contingencias meteorológicas, así como la oportunidad de tener acceso a programas televisivos de entretenimiento, de corte noticioso, culturales, educativos, entre otros, por ello los esfuerzos del gobierno están encaminados a favorecer a los núcleos de población que aún carecen de estos servicios a fin de abatir su aislamiento y contribuir a igualar sus oportunidades de desarrollo.

En la entidad la instalación de equipos de telefonía satelital, para ampliar la cobertura en las regiones vulnerables en casos de eventualidades, ha puesto de manifiesto la necesidad de encontrar mecanismos que permitan mantener comunicados a más sudcalifornianos, implementando estrategias enfocadas a dar valor agregado a todas aquellas actividades productivas y de servicios que ofertan en el área rural, y así reducir la brecha de marginación y aislamiento.



2.- Marco Legal.

Constitución.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur

Leyes.

Ley General de Desarrollo Social

Ley de Desarrollo Social del Gobierno de Baja California Sur

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley Orgánica de la Administración Pública

Ley General de Acceso a la Información Pública

Ley de Obras Públicas del Estado de Baja California Sur

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur

Ley de Planeación para el Estado de Baja California Sur

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur

Reglamentos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur

Reglas de Operación de los Programas Sociales

Lineamientos.

Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

3.-Proceso de Integración del Programa.

Este programa se lleva a cabo con base en estrategias de Planeación Participativa, tomando en cuenta las demandas de la población y de grupos organizados de la sociedad civil que se recogieron en los diferentes foros de consulta realizados para tal fin.

Las acciones que se realizan en el marco de este programa, se toman de manera colegiada a través del Subcomité de Energía y Telecomunicaciones que agrupa Gobierno, Instituciones de Educación Superior y organizaciones de la sociedad civil.



4.- Análisis FODA

Fortalezas.

Existe coordinación entre los 3 órdenes de gobierno con personal comprometido y capaz.

Estrecha comunicación y coordinación con la CFE para llevar a cabo los programas de electrificación.

Oportunidades.

Un estado con amplio potencial para desarrollar energías alternativas limpias.

Interés por parte del gobierno por promover la generación de energía eléctrica con conexión a la red convencional para cubrir su demanda con un costo considerablemente más bajo.

Avances tecnológicos que incrementan las redes de comunicación con precios más competitivos.

Debilidades.

Un entorno económico difícil, presupuestos escasos y poco personal. (se podría agregar falta también de equipo (vehículos, laptop para trabajos en campo) esto es a manera de sugerencia

Una gran cantidad de pequeñas comunidades y rancherías con problemas de largas distancias y alta dispersión geográfica que hace más difícil y costosa su operación.

Orografía muy accidentada que dificulta la transmisión de las telecomunicaciones.

Población dispersa que hace incosteable la inversión en infraestructura y/o en nuevas tecnologías.

Amenazas.

Flujo creciente de población migrante en condiciones de pobreza hacia Baja California Sur, que multiplican la demanda de servicios de energía y telecomunicaciones con un alto costo económico que por las condiciones de vulnerabilidad de las personas no se recupera.



5.- Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Planeación, este programa se alinea a las metas nacionales que postula el Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente manera.

Meta Nacional “México Incluyente” con el Eje IV “Calidad de Vida” del Plan Estatal de Desarrollo que menciona igualdad entre mujeres y hombres; bienestar en cuanto a ingresos, seguridad alimentaria, servicios básicos y acceso a la salud.

¿ QUE QUEREMOS?

6.- Diagnóstico

La cobertura de electricidad tanto en el medio urbano como en comunidades rurales pasó de 96.7% en el 2010 a 98.4% en el año 2015 estando pendientes de electrificar aproximadamente 929 localidades de menos de 100 habitantes, El crecimiento de los centros de población aunado al desarrollo de actividades productivas, generan incremento en la demanda del servicio de energía eléctrica tanto en el medio rural como urbano.

Es importante señalar también que ya el estado garantiza el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radio difusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

De acuerdo con el Mapa de Internet Gratuito en México, realizado por el portal Propiedad.com, “Baja California Sur es la segunda entidad con menos puntos de acceso a WiFi gratis en todo el País, solo por detrás de Tlaxcala.” Baja California Sur tiene solo un total 386 puntos de acceso gratuito a internet.

7.- Objetivo

Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil manteniendo a Baja California Sur dentro de los niveles superiores nacionales en cobertura eléctrica.

Implementar un programa de internet gratuito en la zona urbana y fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones adecuada para dar atención a todas a las comunidades alejadas y que se encuentren al margen de los servicios básicos elementales con la participación de las diversas instancias públicas y privadas.



8.-Visión.

Que todas las localidades del estado cuenten con el servicio de energía eléctrica con una infraestructura adecuada a su demanda, y que como resultado de la interacción con otros sectores mejoren sus condiciones de vida.

9.- Misión.

Ampliar la cobertura eléctrica estatal mediante la ejecución de planes y proyectos de electrificación en zonas rurales y localidades aisladas, en coordinación con todas las entidades involucradas en el sector.

¿Cómo lo lograremos?

Objetivo 1.

Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica.

Componente: Servicios Básicos.

Líneas de acción:

Desarrollar la Infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y telecomunicaciones.

Meta Sexenal:

Ampliación de 126 redes de energía eléctrica

Indicadores:

Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.



Objetivo 2.

Apoyar a la población que se encuentra en comunidades y rancherías donde no es posible conectarse a la red de distribución de energía eléctrica a través de estos sistemas fotovoltaicos.

Componente: Servicios Básicos.

Líneas de acción:

Desarrollar la Infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y telecomunicaciones.

Metas Sexenales:

Suministro e instalación de 750 sistemas fotovoltaicos.

Indicadores:

Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.

Objetivo 3.

Instalar plantas híbridas con el fin de aprovechar el potencial del estado para la generación de energías limpias.

Componente: Servicios Básicos.

Líneas de acción:

Desarrollar la Infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y telecomunicaciones.

Metas Sexenales:

Construcción de 8 plantas híbridas.

Indicadores:

Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.



Objetivo 4.

Garantizar a la población del estado la comunicación a través de la telefonía celular y el internet.

Componente: Servicios Básicos.

Líneas de acción:

Desarrollar la Infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y telecomunicaciones.

Metas:

Instalación de 10 Antenas.

Indicadores:

Promover la instalación de antenas para telefonía celular e internet en el territorio estatal.

¿Cómo mediremos el éxito?

El éxito se medirá a través del INEGI y el CONEVAL, así como las evaluaciones de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, la Estrategia Nacional de Inclusión y por medio del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social.

Matriz de Alineación de Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018			PED 2015 - 2021		
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Eje Fundamental	Objetivo	Estrategia
2. México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	IV: Calidad de Vida	Lograr un Desarrollo Sostenible donde todos los sudcalifornianos sea la principal característica.	Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales



Matriz de Indicadores para Resultados

		RESÚMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN		Alcanzar el bienestar social de los habitantes del estado a través de la consolidación del servicio de energía eléctrica y las telecomunicaciones, brindándole a la gente la infraestructura y el servicio adecuados de acuerdo a sus demandas y necesidades	Cobertura del servicio de energía eléctrica convencional y alternativa y en telecomunicaciones.	RESULTADOS DE CONEVAL	Se implementan políticas públicas y recursos adecuados y suficientes para mejorar el nivel de vida de la población de Baja California Sur.	
	PROPÓSITO	Los sudcalifornianos tienen los bienes y servicios que les permiten lograr un desarrollo pleno y sostenible en todos los aspectos de su vida.	Medición multidimensional de la pobreza en la entidad.	RESULTADOS DE CONEVAL / INEGI	El gobierno crea condiciones para un desarrollo sostenible en Baja California Sur y los ciudadanos del estado las aprovechan para acceder a un mejor nivel de vida.	
COMPONENTES	1	SERVICIOS BÁSICOS	Se orientan las inversiones para la energía eléctrica y las telecomunicaciones tanto en el medio urbano como en el medio rural.	Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.	ACTAS DE ENTREGA	Se destinan recursos para generación de energía eléctrica y para la ampliación de la cobertura en telecomunicaciones en el estado.
			Se promueve la utilización de energías renovables principalmente en localidades marginadas.	Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional (sistemas fotovoltaicos)	ACTAS DE ENTREGA	Se destinan inversiones para el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos.
				Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional (Plantas híbridas construidas).	ACTAS DE ENTREGA	Se destinan inversiones para el suministro e instalación de plantas híbridas.
			Se promueve la telecomunicación a través de telefonía celular e internet, principalmente en localidades marginadas.	Promover la instalación de antenas para telefonía celular e internet en el territorio estatal.	ACTAS DE ENTREGA	Se instalan antenas para telefonía celular y se fortalece la conectividad a través de los teléfonos celulares y el internet.



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
COMPONENTES**

ESTRATEGIAS	COMPONENTES	INDICADOR
BIENESTAR	SERVICIOS BÁSICOS	CONFORME A LAS MEDICIONES DEL INEGI IDENTIFICAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN Y ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES



MATRIZ DE COMPONENTES, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES PARA RESULTADOS

ESTRATEGIAS	COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS
BIENESTAR	SERVICIOS BÁSICOS	Desarrollar la Infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y telecomunicaciones.	Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.	Ampliaciones de redes de energía eléctrica.
			Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.	Sistemas fotovoltaicos entregados e instalados.
			Promover la instalación de antenas para telefonía celular e internet en el territorio estatal.	Plantas híbridas <i>construidas</i> Antenas instaladas



MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Indicador	Meta	Unidad de medida	Línea Base	Meta Sexenal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.	Ampliaciones de redes de energía eléctrica.	Red	0	126	0	23	14	14	25	25	25
Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.	Suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos.	Equipo	0	750	0	0	150	150	150	150	150
	Construir Plantas híbridas	Planta	0	8	0	0	3	2	1	1	1
Promover la instalación de antenas para telefonía celular e internet en el territorio estatal	Instalar Antenas	Equipo	0	10	0	0	0	3	3	2	2



INFORMACIÓN BÁSICA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador:	Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la ejecución de obras y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.
Objetivo:	Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica.
Descripción General:	Este indicador es un número absoluto que representa el número de ampliaciones de red que se harán en la presente administración.
Observaciones:	Las ampliaciones de la red estará supeditada a disponibilidad de los recursos.
Periodicidad:	Bimensual
Fuente:	CONEVAL / Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Referencias Adicionales:	La Dirección de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado será la responsable de reportar los avances y la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de evaluar el programa.
Línea base 2015	Meta 2021
0	126



INFORMACIÓN BÁSICA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador:	Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.
Objetivo:	Apoyar a la población que se encuentra en comunidades y rancherías donde no es posible conectarse a la red de distribución de energía eléctrica a través de estos sistemas fotovoltaicos.
Descripción General:	Este indicador es un número absoluto que representa el número de sistemas fotovoltaicos que se suministrarán e instalarán en la presente administración.
Observaciones:	El cumplimiento de esta meta, dependerá de la disponibilidad presupuestaria.
Periodicidad:	Bimensual
Fuente:	CONEVAL / Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Referencias Adicionales:	La Dirección de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado será la responsable de reportar los avances y la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de evaluar el programa.
Línea base 2015	Meta 2021
0	750



INFORMACIÓN BÁSICA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador:	Desarrollar fuentes alternas de energía en comunidades y rancherías donde no sea posible llevar electrificación convencional.
Objetivo:	Instalación de plantas híbridas con el fin de aprovechar el potencial del estado para la generación de energías limpias.
Descripción General:	Construcción de plantas híbridas como alternativa de solución para el cuidado del ambiente.
Observaciones:	El cumplimiento de esta meta, dependerá de la disponibilidad presupuestaria.
Periodicidad:	Bimensual
Fuente:	CONEVAL / Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Referencias Adicionales:	La Dirección de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado será la responsable de reportar los avances.
Línea base 2015	Meta 2021
0	8



INFORMACIÓN BÁSICA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador:	Promover la instalación de antenas para telefonía celular e internet en el territorio estatal.
Objetivo:	Garantizar a la población del estado la comunicación a través de la telefonía celular y el internet.
Descripción General:	Lograr equidad en las oportunidades de desarrollo de los habitantes de Baja California Sur, principalmente con los habitantes que por cuestiones socioeconómicas y/o geográficas no tienen acceso a la comunicación.
Observaciones:	El cumplimiento de esta meta, dependerá de la disponibilidad presupuestaria, tanto para la adquisición de los equipos, como para los gastos de instalación de la antena.
Periodicidad:	Bimensual
Fuente:	CONEVAL / Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Referencias Adicionales:	La Dirección de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado será la responsable de reportar los avances.
Línea base 2015	Meta 2021
0	10



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL